

M
S E C U O D A V A R T O , V E I N
T E M A R A V E D I S , A M O D I
M I L G R E E C I E M T O S Y S
S E U T A .

On la Plata & Cartagena el que segun se apercaya ha
ber valido de ella para su destino, por cuya causa por
dho aventure cumplir su obligacion, lo que hace prece-
te a esta lnu para que ve halle Inteligencia y re-
suelva lo que tenga por Combeniente; y entendido por
te Asuntamiento la proposicion del verno D. Juan
Ruiz Matos = Acordo que los caballeros comisarios
& Alander escriban a dho D. Juan esteban & Astrea
zena disponga el aproposito & otras camas por haber
levado el efecto que lo impedia con las demas expre-
siones que dhos v. se tengan por Combenientes =

Aqua p. la tropa  D. verno corredor Dijo que por el caballero varon
to mayor del esquadron & caballeria que se halla en
esta lnu ve le a manifestado la falta d aqua que ex-
perimenta la tropa aquartelada para que viajara dera
la probidencia combeniente, lo que hace presente a fin
que esta lnu de la pronta Providencia que excepcion
de; por quien entendido = Acordo que para hacer
el mas eficaz & Calzamiento que siempre a practicado
separe dade a D. Antonio Garua & Campos, Probel-
dos & uterilias para que vini Demora & tiempo enta
que el arriente con que se halla para con auxilio ac
cumplir esta lnu su obligacion haciendolo convtar en
el proxima Asuntamiento =

V. gnp. Pedro Cesa: La ciudad Dijo que habiendo decretado se hiziera

